

Arte en la Tormenta:
Libertad Artística y Derechos Humanos en Latinoamérica y el Caribe
 © 2022 Artists at Risk Connection (ARC). Todos los derechos reservados.

Este informe resume las conclusiones de un taller cerrado convocado en marzo de 2022 por Artists at Risk Connection (ARC) de PEN America, Amnistía Internacional y Labo Ciudadano. Un taller en el que participaron artistas, activistas y defensores culturales de toda la región, y cuyo objetivo era explorar los principales desafíos que enfrenta la libertad de expresión artística en América Latina y el Caribe.

Artists at Risk Connection (ARC) es un proyecto de PEN America que defiende el derecho a la libertad de expresión artística y se compromete a que las personas artistas puedan vivir y trabajar sin miedo. Nuestra red mundial cubre 800 organizaciones, las cuales brindan recursos fundamentales a artistas y gestores culturales en peligro, ARC desempeña el papel fundamental de enlace entre las personas artistas amenazadas y las organizaciones que los apoyan. ARC visibiliza y genera conciencia sobre las amenazas a la libertad de expresión artística y el trabajo de las personas artistas perseguidas, al tiempo que insta a las instituciones artísticas y culturales a desempeñar un papel más destacado en la asistencia a los miembros más vulnerables de estas comunidades. Para más información, visite artistsatriskconnection.org

Desde su creación, ARC ha ayudado a que más de 500 artistas en 63 países reciban apoyo directo de organizaciones asociadas para becas y residencias, fondos de emergencia, asistencia legal y defensa, entre otros. Para más información, visite artistsatriskconnection.org

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 10 millones de personas que se toman la injusticia como algo personal. Trabajamos por un mundo en el que se respeten los derechos humanos de todas las personas. Para más información, visite amnesty.org/es.

Labo Ciudadano es un colectivo de activistas y artistas en Venezuela, que utiliza la resistencia no violenta y acciones creativas y artísticas para promover los derechos humanos y la innovación política. Para más información, visite linktr.ee/LaboCiudadano.

Este informe ha sido posible gracias al apoyo de Helen Frankenthaler Foundation.



Autores: Alessandro Zagato, Jessica Sun, Julie Trébault y Juliette Verlaque
 Editado por: Eugenia Mahiques
 Gráficas: Naandeyé García Villegas
 Diseño: Studio La Maria

ARTE EN LA TORMENTA

Libertad Artística y Derechos Humanos
en Latinoamérica y el Caribe

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	06
INTRODUCCIÓN	12
METODOLOGÍA DEL TALLER REGIONAL	20
LAS PERSONAS ARTISTAS Y EL TRABAJO DE CUIDADO EN TIEMPOS DE TELETRABAJO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL	24
MÁS LÍRICA, MENOS ÉPICA: EL ARTE Y LOS MOVIMIENTOS DE EMANCIPACIÓN	32
AGENTES DE REPRESIÓN ESTATALES Y NO ESTATALES: DIFERENCIAS, CONTINUIDADES Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS	38
ESTRATEGIAS PARA CUIDAR LA SEGURIDAD DE ARTISTAS Y ACTIVISTAS	46
ARTE, ACTIVISMO Y DERECHOS HUMANOS: OPTIMIZAR ALIANZAS Y COLABORACIONES REGIONALES	54
RESULTADOS CLAVE Y RECOMENDACIONES	60



RESUMEN EJECUTIVO

Las crisis de tipo económico, social y sanitario que se han manifestado de manera transversal en la región durante los últimos años, han intensificado tensiones y conflictos ya existentes, y han contribuido a revelar propensiones a políticas estatales que violan los derechos humanos por parte de muchos gobiernos de América Latina y el Caribe. Tales tendencias han perjudicado la libertad de expresión y las vidas de personas artistas y defensoras de los derechos humanos, quienes han tenido que transformar y adaptar su manera de trabajar a desafíos sin precedentes. Al mismo tiempo, las personas artistas han protagonizado contextos de protesta social que se han dado de manera prolongada y, a pesar de limitaciones desproporcionadas por la pandemia del COVID-19, han abierto con su arte nuevos caminos hacia sociedades más respetuosas de los derechos humanos.

Este informe es el resultado de un taller cerrado convocado en abril de 2022 por Artists at Risk Connection (ARC) de PEN America, Amnistía Internacional y Labo Ciudadano en el que participaron personas artistas, activistas y defensoras culturales y de derechos humanos de 10 de los 33 países que componen Latinoamérica y el Caribe, y cuyo objetivo era explorar los principales problemas que enfrenta la libertad de expresión artística.

A partir de la experiencia y los resultados del primer taller regional de ARC, organizado en octubre de 2018, en coordinación con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en Buenos Aires donde, junto con artistas y activistas de Argentina y la región hicimos un primer acercamiento a los desafíos de la libertad de expresión artística en América Latina, quisimos que este segundo taller fuera aún más representativo e interactivo, con un marcado perfil regional, y que proporcionara un espacio seguro e inspirador, donde participantes y facilitadores pudieran intercambiar conocimientos, experiencias y reflexiones, con el objetivo de generar nuevas conexiones, solidaridades y perspectivas comunes de trabajo.

Este informe resume las ideas centrales de quienes participaron en el taller de 2022. Los debates se centraron en temas que incluyen arte y trabajo de cuidado en tiempos de distanciamiento social; arte y movimientos de emancipación en América Latina; las diferencias y patrones en la estrategia de agentes de represión estatales y no estatales; las estrategias de protección que aplican las organizaciones defensoras; así como la optimización de alianzas y colaboraciones regionales en los campos del arte y de los derechos humanos.

Los grupos de intercambio generaron varias reflexiones y conclusiones. Entre las cuales se destacó la necesidad de analizar los diferentes contextos que caracterizan la región y evaluar las diferentes condiciones que han causado diversos grados de vulnerabilidad durante la pandemia, relativas a las políticas públicas establecidas o a la eventual imposición policial y militar de las medidas sanitarias, entre otros factores. Los principales problemas que afectan hoy en día a personas y defensoras de derechos humanos son la precariedad laboral, el aumento del trabajo online, el aumento de la vigilancia y sus consecuencias a nivel individual, familiar, profesional, y social. La desigualdad de género tiende a agudizar estos problemas para las mujeres y las personas LGBTQIA+. Al mismo tiempo, la lucha de las mujeres en pro de la igualdad y de una vida digna es un ejemplo concreto y tangible de organización para el campo de la libertad de expresión y los derechos humanos en general, y sobre cómo organizar la resistencia.

Los resultados de los grupos de intercambio apuntaron a que los actores que suelen representar una amenaza para la libre expresión artística en la región son agentes estatales como gobiernos, la policía y el ejército, y determinados partidos o personajes de la política oficial. En el caso de ataques perpetrados por grupos o sujetos no-estatales, se evidenció la importancia del papel que juega la impunidad en la repetición del delito, muy particularmente en los vinculados con la libertad de expresión: al no haber castigo, los perpetradores se sienten libres de seguir acosando y reprimiendo. La impunidad, en muchos casos, es una estrategia gubernamental que evidencia una convergencia con el campo de acción no-estatal.

En la mayoría de los contextos abordados, existe la sensación de carecer de una red de apoyo que se pueda manifestar de forma consistente para ayudar a artistas en dificultad o peligro. Es menester reforzar las campañas de información en cuanto a los servicios existentes y, en general, sobre las maneras en que las personas artistas se pueden preparar para enfrentar amenazas y ataques.

Las personas participantes del taller identificaron las siguientes recomendaciones:

- Reforzar y actualizar las redes existentes.
- Realizar encuentros frecuentes para favorecer el intercambio de experiencias y herramientas, que ayuden a dar continuidad a las acciones y procesos ya existentes, y que tengan por objetivo la construcción de redes a diferentes escalas (local/global).
- Seguir difundiendo y visibilizando el trabajo de organizaciones capaces de brindar procesos concretos de amparo y acompañamiento para artistas y activistas.
- Enfrentar de una manera más comprometida y eficaz el problema de la salud mental. Hay personas artistas y activistas exhaustas. Se recomienda priorizarlas y buscar estrategias de apoyo constante.

- Crear canales claros y accesibles de denuncias, sugerencias y solicitudes de apoyo, que permitan mantener una comunicación activa entre partes, y eventualmente, impulsar audiencias conjuntas ante el sistema interamericano de derechos humanos.
- Reforzar la seguridad digital de artistas y activistas, a través de talleres a cargo de organizaciones expertas.
- Reforzar la interconexión entre los campos del arte/cultura y de los derechos humanos, que en la región suelen estar separados y desarticulados.
- Tender puentes entre activistas, organizaciones de derechos humanos y artistas, a fin de comprender mejor la interconexión entre la libertad de expresión artística, la producción artística y el bienestar del artista como parte de su comunidad.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo e intensificación de múltiples crisis de tipo económico, social y sanitario, así como las tendencias de tipo represivo, se han ido agudizando de manera transversal en diferentes países de América Latina y el Caribe; y han puesto a prueba libertades individuales y colectivas, entre ellas la libertad de expresión, que incluye la posibilidad de impartir y buscar ideas culturales y artísticas y que constituye un derecho humano fundamental, una forma de expresión ciudadana que contribuye a sociedades abiertas, heterogéneas e innovadoras, y una herramienta crítica, o de resistencia, que puede abrir nuevos horizontes colectivos.

En la perspectiva y análisis de ARC, diferentes gobiernos latinoamericanos han aprovechado el contexto pandémico para aplicar leyes especiales que limitan de una manera desproporcionada los derechos humanos en estos países. Un ejemplo que ARC considera relevante, en este sentido, es la “Ley de Agentes Extranjeros” aprobada en octubre de 2020 por el gobierno de Nicaragua, que exige que los nicaragüenses que trabajan para organizaciones internacionales se registren como “agentes extranjeros” ante el Ministerio del Interior. Otro ejemplo es el “Estado de catástrofe”, decretado por el gobierno chileno de Sebastián Piñera a raíz de la pandemia, que impuso un toque de queda en todo el territorio nacional desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021, sin interrupción² y que ha afectado la vida cultural presencial de este país por un tiempo desproporcionado, y consecuentemente las actividades e ingresos económicos de artistas y gestores culturales.

En algunos países, también se utilizó normativa existente para violar el ejercicio de la libertad de expresión. Por ejemplo, en Cuba, las autoridades han cometido abusos sistemáticos contra decenas de artistas independientes, incluyendo detenciones arbitrarias y restricciones abusivas al movimiento y a las comunicaciones, como la detención domiciliaria y la vigilancia. Las autoridades justificaron tales actos en varios casos por la aplicación de medidas sanitarias, aunque son tácticas de censura que se aplican desde hace décadas.³ Muchas personas artistas –entre ellas, el artista Luis Manuel Otero Alcántara y uno de los intérpretes de la canción “Patria y Vida”, Maykel “Osorbo” Castillo⁴– han sido condenadas a cinco y nueve años de prisión, respectivamente, luego de juicios a puerta cerrada y bajo diversos cargos penales relacionados con su participación en una manifestación pacífica y una performance artística, y por críticas al presidente Miguel Díaz-Canel.⁵

En este marco, no solamente han incrementado las prácticas represoras por gobiernos, que violan derechos humanos de forma reiterada, sino que la vida y manera de trabajar de las personas artistas ha cambiado radicalmente. El distanciamiento social ha obligado a quienes estaban acostumbrados a interactuar

de forma presencial a cambiar la manera de llegar a su público desde la virtualidad. En septiembre de 2020, la artista trans brasileña Renata Carvalho preguntaba “¿qué artistas lo serán todavía, una vez terminada la pandemia?”⁶ y efectivamente ARC ha constatado la existencia de un sector de artistas independientes cuya actividad se vio sumamente afectada. Además, las personas fueron vulneradas, expuestas a situaciones de explotación, u obligadas a encontrar otras formas de subsistencia y, en muchos casos, a abandonar su quehacer artístico.

*Como señaló la UNESCO, “La llegada de la COVID significó un golpe para artistas de todo el mundo. El impacto en la producción, distribución y consumo de los bienes culturales ha tenido efectos en la economía creativa y ha revelado el verdadero valor de la cultura para la humanidad”.*⁷

Por un lado, el confinamiento ha reforzado una percepción colectiva del arte como elemento imprescindible en la vida de cada persona, vinculando el arte con el trabajo de cuidado cómo ha evidenciado Alejandra Labastida, curadora e investigadora mexicana, en numerosas intervenciones, y en un podcast producido por el departamento de Investigaciones Estéticas de la UNAM.⁸ El confinamiento también ha tenido un efecto de sobrecarga en la economía del cuidado, cómo evidencian la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM-OEA),⁹ y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH),¹⁰ entre otros. Esta sobrecarga ha tenido consecuencias concretas en la vida de mujeres artistas. En un contexto de incertidumbre y aislamiento, la sociedad ha invocado y consumido el trabajo artístico como una fuente de inspiración, esperanza y alivio para toda la ciudadanía. Sin embargo, tal reconocimiento ha reflejado una idea de trabajo artístico cómo vocación, que no considera, y hasta invisibiliza la condición de precariedad de muchos artistas, sus necesidades materiales y su derecho a una remuneración adecuada.

Por otro lado, las personas artistas han desarrollado un renovado sentido de colectividad y nuevas solidaridades desde espacios físicos y virtuales. Como ha evidenciado la UNESCO (2020) “asistimos a un verdadero renacimiento de la creación y la participación solidaria”,¹¹ con referencia a las redes de cooperación que han emergido, pero también a “los conciertos online, los recitales de poesía vía internet y las donaciones de libros a hospitales y centros de aislamiento, entre otras iniciativas desplegadas para suplir la necesidad de acceso a la creación artística y asegurar la vitalidad de la cultura”.

“La cooperación entre artistas a través de plataformas online ha sido, precisamente, una de las formas encontradas para reinventar la creación y circulación de la producción artística” (UNESCO 2020).

Asimismo, las personas artistas han jugado un papel central en movimientos de protesta y emancipación que han persistido durante la pandemia, a pesar de las normas de distanciamiento impuestas por los gobiernos. Algunos de estos

movimientos han sido analizados a través de las voces de artistas y activistas en el podcast de ARC “¡El Arte no Calla!”¹² donde se han abordado contextos de efervescencia social como los que se han dado en Chile, Colombia, Guatemala, Cuba y Brasil, entre otros.

“El arte es colectivo siempre, aunque sea producido de forma individual, porque siempre conecta y comunica. La emancipación está ligada al ser. Es algo que se siente. Hay que dejar un poco la razón y pasar a sentir. Emancipación es sentir libertad, es vivir desde lo que no mueve a hacer lo que hacemos”.

— *Artista guatemalteca*

La criminalización hacia quienes integran estos movimientos sociales en defensa de sus derechos, a través del uso del sistema penal, en general no ha logrado detener las demandas de cambio expresadas, mismas que han desencadenado cambios estructurales de la política gubernamental, como en los casos de Chile¹³ y Colombia¹⁴ cuyas sociedades han expresado esta voluntad en sede electoral.

El número de artistas y activistas en el exilio se ha multiplicado en toda la región. Este éxodo voluntario o forzado se ha dado especialmente en contextos donde la censura y la represión contra la libertad de expresión artística se han vuelto prácticas gubernamentales. Los recientes casos de deportación de artistas desde Nicaragua¹⁵ son emblemáticos en este sentido, y se suman a las más de 100,000 personas que han huido del país desde el inicio de la crisis en 2018, entre ellas decenas de periodistas y comunicadores.¹⁶

En Cuba, las personas artistas están protagonizando un “éxodo silencioso”¹⁷ ante la creciente persecución y acoso como resultado de su activismo. Entre ellas, algunas han participado en las movilizaciones que se vivieron en la isla durante el último año y medio, y que culminaron el 27 de noviembre de 2020 cuando varios miembros del 27N se acercaron al Ministerio de Cultura de Cuba para dialogar, y fueron atacados. Durante meses, el aparato estatal cubano los ha reprimido y vigilado, y muchos de ellos han tenido que exiliarse en otros países.¹⁸ Los crecientes movimientos migratorios forzados de artistas han evidenciado la necesidad de incrementar y reforzar las redes de apoyo y sobre todo los procesos de reubicación internos en Latinoamérica.

Desde una perspectiva regional, según CADAL y Freemuse, entre 2019-2021 se registraron 85 casos de violaciones a la libertad de expresión artística en América Latina, que involucraron 143 obras de arte o artistas.¹⁹ También se registraron 25 casos de censura digital y 29 obras o artistas censurados. Estos números nos tienen que alertar. Apuntan a la necesidad de organizar eventos, como este taller regional

cuyo objetivo sea investigar, en profundidad y desde el punto de vista de actores clave, los contextos de represión y resistencia a la libertad de expresión de las personas artistas en la región – así como también formular respuestas concretas y facilitar procesos de intercambio y cooperación a nivel local, regional, e internacional.

NOTAS

- ¹ Estos “agentes extranjeros” deben declarar sus ingresos y gastos mensuales, y dar aviso previo sobre el gasto de fondos extranjeros. La ley también permite que el gobierno sancione a quienes no se registren. La ley está dirigida, entre otros, a asesores, funcionarios de relaciones públicas, agentes de publicidad, empleadores de servicios de información y consultores políticos. “Nicaragua passes controversial ‘foreign agent’ law,” DW, 16 de octubre de 2020, [dw.com/en/nicaragua-passes-controversial-foreign-agent-law/a-55291712](https://www.dw.com/en/nicaragua-passes-controversial-foreign-agent-law/a-55291712)
- ² “Finaliza toque de queda en Chile tras un año y medio,” DW, 1 de octubre de 2021, [dw.com/es/finaliza-toque-de-queda-en-chile-tras-un-a%C3%B1o-y-medio/a-59372571](https://www.dw.com/es/finaliza-toque-de-queda-en-chile-tras-un-a%C3%B1o-y-medio/a-59372571)
- ³ Cuba debe liberar a artistas encarcelados, Amnesty International, 26 de mayo de 2022, [amnesty.org/es/latest/news/2022/05/cuba-release-imprisoned-artists/#:~:text=The%20Cuban%20government%20should%20immediately,Human%20Rights%20Watch%20said%20today](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/05/cuba-release-imprisoned-artists/#:~:text=The%20Cuban%20government%20should%20immediately,Human%20Rights%20Watch%20said%20today).
- ⁴ Las Naciones Unidas determinaron que Maykel Osorbo, ganador de dos premios Grammy Latinos, ha sido encarcelado únicamente por su activismo a favor de la democracia y exige su liberación. “United Nations finds that Maykel Osorbo, winner of two Latin Grammy awards, has been imprisoned solely for his pro-democracy activism and demands his release,” PEN International, 2 de febrero de 2022, [pen-international.org/news/united-nations-finds-that-maykel-osorbo-winner-of-two-latin-grammy-awards-has-been-imprisoned-solely-for-his-pro-democracy-activism-and-demands-his-release](https://www.pen-international.org/news/united-nations-finds-that-maykel-osorbo-winner-of-two-latin-grammy-awards-has-been-imprisoned-solely-for-his-pro-democracy-activism-and-demands-his-release)
- ⁵ Joint Statement Condemning the Cuban Government’s Systemic Harassment of Writers, Artists, and Journalists, PEN América, [pen.org/joint-statement-cuba-systemic-harassment-writers-artists-journalists/](https://www.pen.org/joint-statement-cuba-systemic-harassment-writers-artists-journalists/).
- ⁶ Alessandro Zagato, “Arte trans y censura en Brasil, con Renata Carvalho,” Artists at Risk Connection, 16 de julio de 2020, artistsatriskconnection.org/story/el-arte-no-calla-episode-5-transgender-art-and-censorship-in-brazil-with-renata-carvalho
- ⁷ “Ante la crisis de la COVID 19, las personas artistas reinventan el futuro de la cultura,” UNESCO, 9 de marzo de 2020, es.unesco.org/news/crisis-covid-19-artistas-reinventan-futuro-cultura
- ⁸ Helena Chávez Mac Gregor, Helena, Luisa Fuentes Guaza, Alejandra Labastida, Riánsares Lozano, Daniela Ortiz y Lorena Wolfffer, “Cuidado y Distanciamiento,” UNAM, 2 de septiembre de 2020, esteticas.unam.mx/podcast-cuidado-y-distanciamiento
- ⁹ “COVID-19 en la vida de las mujeres,” Organización de Estados Americanos, 1 de mayo de 2020, oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf
- ¹⁰ “Mujeres en el Contexto del COVID-19,” CNDH, 25 de mayo de 2021, igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Estudio_Mujeres_COVID19.pdf
- ¹¹ “Ante la crisis de la COVID-19, los artistas reinventan el futuro de la cultura”, UNESCO, marzo 2020. es.unesco.org/news/crisis-covid-19-artistas-reinventan-futuro-cultura
- ¹² “¡El Arte no Calla!” Artists at Risk Connection, visitado el 13 de junio de 2022, [anchor.fm/artistsatriskconnection](https://www.anchor.fm/artistsatriskconnection)
- ¹³ Fernanda Paúl, “el Chile que recibe el nuevo mandatario y 5 retos que enfrentará en sus primeros meses de gobierno,” BBC, 11 de marzo de 2022, [bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60464367](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60464367)
- ¹⁴ Omar Rincón, “Tras el estallido social: otra democracia es posible en Colombia,” The New York Times, 31 de mayo de 2021, [nytimes.com/es/2021/05/31/espanol/opinion/democracia-colombia-estallido-social.html](https://www.nytimes.com/es/2021/05/31/espanol/opinion/democracia-colombia-estallido-social.html)
- ¹⁵ “Alarm over Reported Deportation of Nicaraguan Musician Leonardo Canales,” PEN America, 21 de abril de 2022, [pen.org/press-release/alarm-over-reported-deportation-of-nicaraguan-musician-leonardo-canales/](https://www.pen.org/press-release/alarm-over-reported-deportation-of-nicaraguan-musician-leonardo-canales/)
- ¹⁶ “Nicaragua: Silencio a cualquier costo. Tácticas del estado para profundizar la represión en Nicaragua,” Amnesty International, 15 de febrero de 2021, [amnesty.org/es/documents/amr43/3398/2021/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/amr43/3398/2021/es/)
- ¹⁷ “Artistas en Cuba: entre el éxodo y la represión,” Diario Las Américas, 27 de enero de 2022, [diariolasamericas.com/america-latina/artistas-cuba-el-exodo-y-la-represion-n4241895](https://www.diariolasamericas.com/america-latina/artistas-cuba-el-exodo-y-la-represion-n4241895)

- ¹⁸ “Cuba: El acoso al movimiento San Isidro ilustra la agresión constante a la libertad de expresión,” Amnesty International, 20 de noviembre de 2020, [amnesty.org/es/latest/news/2020/11/cuba-harassment-exemplifies-ongoing-assault-freedom-expression-2/](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/11/cuba-harassment-exemplifies-ongoing-assault-freedom-expression-2/)
- ¹⁹ “Taller de formación en línea sobre libertad artística #WPF2022,” UNESCO, 2 de mayo de 2022. [events.unesco.org/event?id=3623475013&lang=3082](https://www.events.unesco.org/event?id=3623475013&lang=3082)



METODOLOGÍA DEL TALLER REGIONAL

METODOLOGÍA DEL TALLER REGIONAL

Organización del taller

Considerando la experiencia y los resultados del primer taller regional de ARC, organizado en octubre de 2018, en coordinación con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en Buenos Aires donde, junto con artistas y activistas de Argentina y la región, se hizo un primer acercamiento a los desafíos a la libertad de expresión en América Latina, quisimos que este segundo taller fuera altamente interactivo, con un marcado perfil regional, y que proporcionara un espacio seguro e inspirador, donde participantes y personas facilitadoras de distintos países pudieran intercambiar conocimientos sobre el campo de la libertad de expresión artística en América Latina, en particular sobre su estado actual, con el objetivo de generar nuevas conexiones, solidaridades, compartir ideas y recursos con las y los demás participantes.

La idea original consistía en realizar el taller de forma presencial en la Ciudad de México, pero la nueva oleada de contagios de la variante Omicron y las restricciones y reglamentaciones impuestas a los desplazamientos internacionales, nos obligaron a realizar el taller de manera virtual.

Un aspecto importante del desarrollo del taller fue pedir a los participantes que llenaran un cuestionario de unas 30 preguntas sobre su experiencia en el campo del arte y de los derechos humanos, sus perspectivas sobre la libertad de expresión en su país de residencia y sobre eventuales ataques o amenazas que hayan sufrido debido a su actividad. Las respuestas ayudaron a perfeccionar el diseño, la estructura y los contenidos de las cinco secciones de discusión, que constituyen el núcleo central del taller:

- Las personas artistas y el trabajo de cuidado en tiempos de teletrabajo y distanciamiento social.
- Más lírica, menos épica: el arte y los movimientos de emancipación de América Latina.
- Agentes de represión estatales y no estatales: diferencias, continuidades y

estrategias para enfrentarlos.

- Estrategias para cuidar la seguridad de artistas y activistas.
- Arte, activismo y derechos humanos: Consolidar alianzas y colaboraciones regionales

Participantes y facilitadores

Un total de 31 personas, personas participantes (20), facilitadoras (5), y organizadoras (6), de un total de 10 países de Latinoamérica y el Caribe, estuvieron involucradas en el evento, incluyendo México, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Venezuela, y Chile. Participaron artistas visuales, músicos, escritores, curadores, gestores culturales, actores, performers, activistas, periodistas, defensores de los derechos humanos, y representantes de organizaciones de derechos humanos, abogados, y personas expertas en seguridad digital.

Cada sesión fue guiada y supervisada por una persona facilitadora que estimuló la discusión a partir de una pequeña presentación y dinámicas más o menos estructuradas. El taller también proporcionó espacios de discusión abierta donde las personas participantes pudieron compartir información sobre sus actividades y proyectos, generando debate y propuestas de colaboración.

Seguridad y confidencialidad

Para que se garantizara un intercambio seguro, estimulante y respetuoso de la privacidad de cada participante, el taller se dio de forma cerrada, con invitaciones personales y sin apertura a una convocatoria. También se estipularon un conjunto de reglas básicas, una de las cuales fue mantener la confidencialidad. Pedimos a todas las personas integrantes que se abstuvieran de compartir cualquier información sobre este evento en el dominio público, y que observaran la regla de *Chatham House* según la cual, en este tipo de reunión, cada quien es libre de usar la información compartida pero no puede revelar la identidad o la filiación de las personas involucradas. Esta regla también se aplica al presente informe, en el que nos abstenemos de compartir nombres propios, organizaciones, o cualquier rasgo que permita la identificación de las personas involucradas. De hecho, los participantes firmaron un compromiso de observancia de éstos y otros términos y obligaciones.



**LAS PERSONAS
ARTISTAS Y EL TRABAJO
DE CUIDADO EN TIEMPOS
DE TELETRABAJO
Y DISTANCIAMIENTO
SOCIAL**

LAS PERSONAS ARTISTAS Y EL TRABAJO DE CUIDADO EN TIEMPOS DE TELETRABAJO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL

En nuestra labor de defensa de la libertad de expresión artística, consideramos sumamente importante reconocer y enfrentar la nueva distribución de vulnerabilidad y precariedad en el mundo pandémico, y poner especial atención a la precariedad laboral y el aumento del trabajo online y sus consecuencias a nivel individual, familiar, profesional, estructural, colectivo y de salud mental en distintos grupos sociales.

De acuerdo con la curadora e investigadora mexicana quien dirigió esta área de trabajo, el caso de los “cuerpos que cuidan a otros cuerpos” constituye un eje especialmente sintomático e ilustrador del extractivismo al que están sujetos ciertos grupos sociales. En el contexto actual, consideramos necesario establecer líneas de conexión entre lo que se pide a las madres y a los artistas, quienes debido a la pandemia tuvieron que proporcionar un alivio a la ciudadanía en aislamiento. Efectivamente, cuidadoras y artistas están, de igual manera, sujetas a la narrativa de un trabajo hecho por amor y vocación, que permite condiciones no sólo de explotación sino de autoexplotación. Es emblemática la demanda que se hizo a las personas artistas de donar su trabajo, al principio de la pandemia, para hacer más vivible el confinamiento.

Cuando las artistas se convierten en víctimas de la represión, su identidad como madres y cuidadoras puede agravar su situación. Por ejemplo, la artista peruana Daniela Ortiz,²¹ debido a la naturaleza decolonial de su trabajo, tuvo que salir de España, donde se encontraba trabajando, por una campaña de amenazas en las redes sociales, hacia su sujeto/cuerpo que entrecruza varios niveles de vulnerabilidad, siendo ella artista, activista, mujer, latinoamericana, migrante y madre

soltera. El caso de Daniela Ortiz es significativo porque resuena con la condición de muchísimas artistas mujeres latinoamericanas, cuya lucha por la igualdad y justicia de género ha sido representada en la producción artística de colectivas disidentes como LASTESIS.²² Estas piezas han actuado como un detonador de organización y coordinación a nivel local y regional de las mujeres.

“Una de las cosas que más me llena es ver a las mujeres que se van empoderando y tejiendo redes”.

— Artista escénica de El Salvador.

Cabe resaltar cómo los entornos familiares, profesionales, afectivos y comunitarios de artistas provenientes de distintos contextos fueron afectados de manera diferenciada, tanto en grado como en naturaleza, durante la pandemia. Nos esforzamos en identificar a quienes sufrieron más cambios y/o violencias en su calidad de vida, salud mental, carga de trabajo, situación económica, movilidad, seguridad personal, etc. Solicitamos a los participantes que representaran esta escala o gama de alteraciones en forma de diagrama o constelación, o lo que funcionara mejor para poder visualizar y discutir en grupo esta temática, estando cada persona participante invitada a incluir su propia experiencia de vida en el ejercicio.

Una artista plástica y documentalista venezolana dibujó un diagrama piramidal en donde posicionó al artista en el fondo y hasta arriba de la pirámide, ilustrando la contradicción de ser, al mismo tiempo, el elemento central del sistema del arte, sin cuyo trabajo este sistema cesaría de existir, y al mismo tiempo, el agente más precarizado, el que generalmente goza de menos derechos y estabilidad económica dentro del sistema. Esta perspectiva nos ayuda a establecer paralelismos con un sistema patriarcal, donde los trabajos del cuidado juegan un papel central para la reproducción y están, al mismo tiempo, invisibilizados.

Una defensora de los derechos humanos y la libertad de expresión de Honduras habló de cómo el aumento de trabajo, tanto en su organización como en la casa, al hacerse cargo de su hija durante el confinamiento, había derivado en una depresión que requirió tratamiento psiquiátrico. Reconoció la importancia de haber enmarcado el taller en un contexto de cuidado, autocuidado y salud mental, lo que le permitió expresar esta situación como parte de su testimonio y de su experiencia pandémica. Su relato ilustra la manera en que estamos acostumbrados a asumir, de manera individual y privada, las cargas de salud mental que, en realidad, son generadas por condiciones externas.

“Si bien el confinamiento detuvo mi trabajo ya que no podía salir a grabar, en realidad me ayudó a protegerme de las amenazas y acosos por la publicación de mi documental de denuncia. Por otro lado, mi misma comunidad me presionó, de manera insistente, para que donara este documental y lo hiciera público gratuitamente”.

— Documentalista peruana

Un cineasta cubano habló de la problemática de la distribución del cine cubano en Cuba y de cómo la pandemia abrió posibilidades a partir de las plataformas digitales. Esto desencadenó una discusión sobre la tensión entre encontrar canales de autogestión que permitan distribuir nuestro trabajo artístico y evitar replicar las condiciones de autoexplotación al hacerlo de manera gratuita.

Defender el trabajo artístico y reproductivo para mantener el tejido social

Debido a sus trabajos y experiencias personales, las personas artistas y defensores de los derechos humanos que participaron en el taller son muy conscientes de los profundos problemas estructurales de violencia y represión que sufren creadores, periodistas y defensores de derechos en Latinoamérica. Aun así, es necesario analizar las diferentes condiciones que han generado mayor o menor vulnerabilidad en distintos países durante la pandemia en relación a sus gobiernos, a las políticas que implementaron, o a la eventual imposición policial y militar de las medidas sanitarias, entre otros factores. El caso de México y los asesinatos de periodistas²³ o la persecución de artistas en Cuba²⁴ fueron algunos de los más discutidos. También se hizo hincapié en la afectación diferencial por género, el aumento de feminicidios, violencia doméstica y la brecha entre la pérdida de empleo entre hombres y mujeres, así como la correlación con el trabajo reproductivo.

Durante su participación en la sesión de apertura, Pedro Vaca, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), abordó la categoría de “discurso especialmente protegido”, término desarrollado bajo el derecho internacional de los derechos humanos para referirse a discursos de cuestiones de interés público y vinculados a grupos vulnerables.²⁵

Basándonos en ese mismo concepto, las personas participantes consideran que se debería reconocer la importancia del trabajo de cuidado. La primera herramienta que identifican para lograrlo es nombrar y visibilizar esa capa de vulnerabilidad, históricamente negada. En efecto, se trata de reconocer que cuidar a los que cuidan, como a las personas artistas, empieza generalmente por el autocuidado.

Una estrategia exitosa y tangible de defensa de los derechos laborales de las personas artistas es el caso de W.A.G.E., el acrónimo para *Working Artists and the Greater Economy*,²⁶ una organización activista de Nueva York que nació en 2008 y que se centra en regular el pago de honorarios de artistas por parte de las instituciones del arte, y establecer una relación de trabajo sostenible entre las personas artistas y las instituciones que los contratan, a través de términos contractuales justos. En palabras de las personas trabajadoras del arte, este tipo de proyectos plantean la urgencia de reconocernos como trabajadores y trabajadoras, y construir el contexto de autonomía laboral que nos permita evaluar las condiciones para establecer una relación laboral, que nos permita rechazar un trabajo cuando no cumpla con las mínimas condiciones laborales. En otras palabras, despabilarse del síndrome de Estocolmo que encierra la frase “por amor al arte”.

La pandemia también dejó muy claro en nuestra región el lugar que ocupan la cultura, la libertad de expresión y los derechos humanos para los gobiernos. En algunos países, se reportaron fuertes recortes a los presupuestos de cultura²⁷ y de apoyo a ONGs. En la mayoría de los países, los centros comerciales abrieron antes que los centros culturales, teatros y museos. Es necesario desarrollar estrategias creativas de denuncia contra esta jerarquización como las de las salas de conciertos y galerías en Holanda²⁸ que se convirtieron en un híbrido de salones de belleza para poder abrir sus puertas al público, ya que los salones sí contaban con permisos para operar y ellos no. Fue muy interesante tomar conciencia, durante la discusión final, de que las cuestiones de cuidado y el autocuidado surgieron en varias de los intercambios del taller de ARC, confirmando que es un punto ciego que debemos atacar de manera contundente.

NOTAS

- ²¹ Xavier Mas de Xaxàs, “La artista Daniela Ortiz sale de España por una campaña de amenazas en las redes sociales,” La Vanguardia, 2 de agosto de 2020, lavanguardia.com/cultura/20200802/482579201722/daniela-ortiz-macba-centro-nacional-de-arte-la-virreina.html
- ²² ARC ha entrevistado a las integrantes de esta colectiva en el episodio número 4 del podcast El Arte no Calla. Alessandro Zagato, “¡Hablan LASTESIS! Arte feminista, ataques judiciales y censura en el confinamiento,” Artists at Risk Connection, 22 de julio de 2020, artistsatriskconnection.org/story/el-arte-no-calla-episode-4-of-our-new-podcast-in-spanish
- ²³ México es uno de los países más peligrosos para ser periodista. Un registro de los homicidios y desapariciones de quienes ejercen esta profesión en el país desde 2006 ha sido realizado por Propuesta Cívica: “Casos que acompañamos,” Propuesta Cívica, visitado el 13 de junio de 2022, propuestacivica.org.mx/mapa-de-casos?gclid=CjwKCAjw6dmSBhBkEiwAW-EoLlBtB9QZPhOqu_rNbpBi16zfJ2l25BEZ_dleyyc_yKg_mFIOXIPBoCJdQQAvD_BwE
- ²⁴ Por ejemplo, en Cuba, los artistas Luis Manuel Otero y Maykel Castillo fueron condenados a cinco y nueve años de prisión, respectivamente, simplemente por ejercer su libertad de expresión. “Cuba pedirá entre siete y 10 años de cárcel para los artistas opositores Luis Manuel Otero y Maykel Castillo,” El País, 7 de abril de 2022, elpais.com/internacional/2022-04-07/cuba-pedira-entre-siete-y-10-anos-de-carcel-para-los-artistas-opositores-luis-manuel-otero-y-maykel-castillo.html
- ²⁵ Este término, así como la situación de derechos humanos en Cuba en general, fue analizada en el informe de la RELE, “Libertad de expresión en Cuba,” OEA, 2019 oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/Cuba-es.pdf
- ²⁶ “Working Artists and the Greater Economy,” W.A.G.E., visitado el 13 de junio de 2022, wageforwork.com/home#top
- ²⁷ Mónica Vázquez Ruiz, “México: el sector cultural lucha por sobrevivir a la pandemia,” DW, 5 de febrero de 2021, <https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-el-sector-cultural-lucha-por-sobrevivir-a-la-pandemia/a-56474794>
- ²⁸ Anthony Deutsch and Benjamín Mejías Valencia, “Museos y salas de conciertos neerlandeses abren en protesta contra restricciones covid,” La República, 20 de enero de 2022, larepublica.co/globoeconomia/museos-y-salas-de-conciertos-neerlandeses-abren-en-protesta-contra-restricciones-covid-3289470



MÁS LÍRICA,
MENOS ÉPICA:
EL ARTE Y LOS
MOVIMIENTOS DE
EMANCIPACIÓN

MÁS LÍRICA, MENOS ÉPICA: EL ARTE Y LOS MOVIMIENTOS DE EMANCIPACIÓN

Si bien a lo largo de la región personas y comunidades pueden encontrarse en circunstancias de mayor o menor represión, todas ellas establecen estrategias de sobrevivencia, resistencia y emancipación. “Más lírica, menos épica” es una forma de resaltar cómo los gobiernos suelen explotar grandes narraciones y epopeyas, como por ejemplo simbologías nacionales y relatos ideológicos oficiales, para violar los derechos humanos. La idea de “lírica”, en este sentido, representa iniciativas culturales y artística, a menudo arraigadas en historias más íntimas y personales, que resisten y desafían las narrativas estructurales y “épicas” presentadas por los regímenes como un medio para solidificar su poder y justificar su abuso de los derechos humanos.

La oposición entre lírica y épica es también una manera de evidenciar los desafíos, tropiezos, fracasos y dilemas que artistas y activistas enfrentamos, en busca de las preguntas e inquietudes que hemos experimentado en nuestras distintas formas de obrar, en distintos contextos políticos y sociales de la región.

Las personas participantes de este taller regional consideran que es en la experiencia inmediata y concreta de estos mismos contextos donde radica la posibilidad de alumbrar nuestros pasos como artistas y, como defensores de la libertad de expresión artística en Latinoamérica y el Caribe. Sin duda, cualquier ejercicio de puesta en común, de reflexión y debate abierto acerca de las diferencias en nuestros dilemas y desafíos es una forma de deslindarse de las propias tentaciones de totalizar las distintas luchas bajo un mismo concepto, estrategia o discurso.

Habida cuenta la variada experiencia de los movimientos sociales latinoamericanos en los últimos dos años, las personas participantes consideraron importante reflexionar sobre el hecho de que ser activista y artista a la vez corresponde a una doble exposición, a un aumento de la visibilidad y la vulnerabilidad, sobre todo en

contextos donde los gobiernos reprimen la libertad de expresión y otros derechos humanos. Si bien la visibilidad puede ser beneficiosa en entornos más democráticos donde se protege la seguridad de los artistas, puede resultar contraproducente en contextos más autoritarios. Esto, junto con la instrumentalización política y artística que se da en diferentes ámbitos, puede tener como efecto de disminuir el deseo de identificarse y de actuar paralelamente como artistas y activistas.

Además, en el taller se resaltó el papel que museos, galerías, agentes y artistas de “mayor envergadura” pueden desempeñar en la protección de la libertad de expresión artística, así como comprometerse en contra del mercantilismo de un arte sin compromiso social que caracteriza a muchas instituciones culturales dominantes.

Algunos conceptos útiles, tal como fueron definidos y manejados por los participantes durante la facilitación de este espacio:

- **Polarización/Estigmatización**

Se ha observado que la polarización política y social estructurales o instrumentalizada en la región, conduce o recalca con fuerza en la estigmatización de ciertos artistas.

“A veces la polarización nos gana, es más importante la agenda ideológica que construir un vínculo entre nosotros, y al Estado ya no le exigimos nada... Hay una oposición que instrumentaliza a las personas y en ocasiones ha sido violenta. Como artista me he sentido silenciada, para el poder lo mejor es estar callado, pero eso es terrible porque es la pérdida de la libertad de expresión”.

— Artista multidisciplinaria de Venezuela

Al mismo tiempo, es clave considerar que algunas obras, sin duda, interpelan a distintos sectores de la sociedad - y por ende asumen una posición o polo. Por ejemplo, una persona artista que trabaja el tema de los derechos queer está, al mismo tiempo, desafiando las creencias y normas religiosas y sociales. De esta manera la polarización puede conducir a formas de discriminación que provocan la marginación de ciertos sujetos o personas artistas.

- **Doble exposición como doble riesgo y doble trabajo**

En contextos de marcada violación de derechos humanos, la condición del artista y activista es de doble exposición. Este aumento de la visibilidad intensifica, por un lado, el riesgo que corren las personas artistas, en donde los grupos de poder los pueden identificar y reprimir fácilmente. Por otro lado, tal exposición aumenta las

presiones sobre su ejercicio en uno de los dos campos, o en ambos, para quienes así lo comprenden como un mismo quehacer. A esto se suma lo que algunos sienten como “doble o triple jornada”, puesto que se duplica el volumen de trabajo y la inversión de tiempo y energía en la propia obra y luego el ejercicio activista (o viceversa) - y hay quienes deben además proveerse sustento a través de un tercer oficio o empleo. Todo ello reduce el tiempo, la energía y las capacidades para, desde el campo activista o artístico, asimilar las experiencias del contexto y traducirlo en obras, movilizaciones, o manifestaciones, u otras actividades.

“Ser activistas es agotador por estar permanente buscando maneras de manifestar lo menos riesgosas posibles. Sacrificas recursos de tu cuerpo que traen costos en vidas y en relaciones humanas. No se vislumbra una solución posible, pero vamos vinculando el activismo con lo artístico en una medida en que funcionen uno para el otro, y en el medio nos movemos para resolver el día a día como forma de sobrevivencia”.

— *Activista venezolana*

• **Desamparo**

Experiencias de soledad, miedo y agotamiento se pueden manifestar en contextos artísticos o de activismo, sobre todo en los casos de amenazas, hostigamiento, arrestos y detenciones arbitrarias, solamente para ejercer sus derechos humanos. La sensación de carecer de una red de apoyo que se pueda manifestar de forma consistente permea buena parte de la experiencia de las personas artistas que participaron en el taller. Más allá de su existencia o no, y de que algunos artistas/activistas precisamente construyen redes para obrar de manera íntegra o plena fuera de los campos validados por el Estado o los sistemas opresivos. Pareciera valorarse con mucho ahínco la experiencia de red como herramienta para generar confianza y amparo. Una red de apoyo involucra a personas de confianza que puedan ayudarnos de diferentes maneras, en tiempos de crisis. Tener una red es bueno para el bienestar mental y físico, y para que uno no se sienta solo.

Sobre lo anterior, cabe recalcar que, por lo demás, muchas personas artistas/activistas dedican gran tiempo a la creación de redes propias que hagan sostenible su trabajo. Este es un rasgo crucial y clave de su trabajo – ya que desarrollan proyectos de toda índole y contribuyen decisivamente a generar comunidad – pero que puede generar, en línea con lo señalado, mayor exposición, fatiga y agotamiento frente a las presiones de los aparatos represivos. Una artista plástica de Venezuela, por ejemplo, cuenta que en su país “durante la pandemia se le dio un gran frenazo al activismo y el Estado aprovechó la cuarentena para no oír voces. Eso obligó, de

alguna forma, a enfocarse al activismo artístico, pero al no ser ‘arte tradicional’ se le llegó a cuestionar porque no estaba produciendo. Nada es suficiente porque no hago lo que el sistema pide, porque hago arte político y eso no les gusta a las galerías. Si haces algo que les gusta, te convierten en una industria y te piden que produzcas objetos vendibles. Me resisto a producir lo que el mercado me está demandando, aun cuando me sirva para subsistir”.



AGENTES DE
REPRESIÓN
ESTATALES Y NO
ESTATALES:
DIFERENCIAS,
CONTINUIDADES Y
ESTRATEGIAS PARA
ENFRENTARLOS

AGENTES DE REPRESIÓN ESTATALES Y NO ESTATALES: DIFERENCIAS, CONTINUIDADES Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTARLOS

En los países de América Latina y el Caribe, graves amenazas a las libertades vinculadas a la creación artística, en particular la libertad de expresión, y a las personas artistas emanan del Estado y sus agentes, así como de fuerzas no estatales, como por ejemplo grupos conservadores, sectas religiosas fundamentalistas, el crimen organizado, y grupos o individuos pertenecientes a las mismas comunidades que las personas amenazadas.

Las tendencias represivas estatales y no estatales pueden converger o diferir sustancialmente, dependiendo de los contextos. Por ende, identificar de dónde provienen las amenazas es uno de los desafíos que artistas y defensores de los derechos humanos deben de enfrentar para analizar los distintos contextos de represión que se dan en la región, y así adoptar medidas adecuadas.

En Latinoamérica, los actores que más comúnmente constituyen una amenaza para la libre expresión artística son grupos estatales como gobiernos, la policía y el ejército, y determinados partidos o personajes de la política oficial. En el contexto de efervescencia social que marcó los últimos años, se ha reportado que algunos gobiernos y empresas de seguridad habrían aprovechado las protestas para enriquecerse o intercambiar favores a costa de decenas de víctimas. Incluso, si bien algunas fuerzas de policía de la región hacen esfuerzos por comprar armas menos

letales, no siempre saben lo que adquieren ni cómo se usan, posiblemente violando leyes y reglamentos.²⁹

Sin embargo, las entidades corporativas y comerciales también pueden ser agentes de amenazas, especialmente si tienen vínculos con los gobiernos, o intereses en los territorios en que operamos o defendemos a las personas artistas/activistas. Existe evidencia sobre cómo en Latinoamérica, las empresas mineras, por ejemplo, han sido denunciadas por sus vínculos con la represión de cualquier forma de oposición a sus procesos de apropiación y uso de suelos y subsuelos, a través de grupos de choque, grupos de la criminalidad organizada con quienes están vinculadas, o los mismos aparatos estatales.³⁰ Las empresas extractivistas pueden operar de manera violenta e impune frente a cualquier tipo de resistencia. Se puede encontrar más información al respecto en la entrevista que ARC realizó al colectivo artístico guatemalteco Festivales Solidarios en el podcast “¡El Arte no Calla!”.³¹

En la región hay también gobiernos que han aprobado leyes específicamente concebidas para limitar la libertad de expresión, por ejemplo, la Ley Especial de Ciberdelitos,³² aprobada en octubre de 2020 por el gobierno nicaragüense. La Ley Especial de Ciberdelitos, bajo el pretexto de evitar la propagación de “noticias falsas”, define un marco legal que puede ser utilizado para castigar penalmente a quienes expresen opiniones que, a los ojos de las autoridades, “produzcan alarma, temor o zozobra”.³³

Además, el 19 de octubre de 2020, luego de varias semanas de recrudecimiento de la represión estatal contra activistas y periodistas, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó por mayoría la llamada “Ley de Regulación de Agentes Extranjeros”. Bajo esa Ley, las personas que trabajen en organizaciones que reciben fondos de entidades internacionales deben registrarse como “agentes extranjeros” ante el Ministerio de Gobernación y presentar informes detallados sobre sus actividades. Las organizaciones que no estén aprobadas estarán sujetas a sanciones que pueden incluir el perder la personería jurídica. Las personas que no se registren podrán ser multadas o castigadas penalmente por realizar actos que amenacen la “seguridad soberana de la nación”.³⁴

Debido a la implementación de esta ley, PEN Nicaragua decidió cesar sus actividades.³⁵ De acuerdo a reportes de medios de comunicación, Gioconda Belli, poetisa, escritora y directora de este capítulo de PEN Internacional, se encuentra actualmente exiliada debido al temor a represalias por sus opiniones críticas a las políticas del gobierno.³⁶

Otras amenazas o ataques que ARC ha registrado en los últimos dos años incluyen casos de censura o autocensura que se dan por el riesgo que involucra abordar determinados temas en un contexto autoritario o de represión. ARC ha reportado casos de arrestos y detenciones de artistas por haber participado en movimientos

sociales como el 27N y el MSI (Movimiento San Isidro) en Cuba,³⁷ donde sólo en 2020 se detuvo a, al menos, 22 artistas.³⁸ Otro caso es el haber simplemente hecho referencia a protestas de abril de 2018, como les ha pasado recientemente a músicos de Nicaragua, según reportes de medios de comunicación.³⁹ Varios artistas participantes en el taller denunciaron el hecho de que, tanto en Cuba como en Venezuela, se ha utilizado muy a menudo el arresto domiciliario arbitrario como forma de castigo, aislamiento e invisibilización contra quienes hacen arte, y en contra de intelectuales independientes y críticos. Esta situación precariza fuertemente la vida y la integridad de las personas artistas y sus familias, hasta el punto de que algunos optan por volverse invisibles como una forma de autoprotección.

“Sabemos que no tenemos la fuerza para enfrentarnos al poder, tenemos más probabilidades de pasar desapercibidos que de enfrentar al gobernante”.

— Artista visual venezolana

Existen estrategias de represión, como las que denunció una periodista y defensora de derechos humanos de Honduras, quien señaló haber sido víctima de campañas de desprestigio, orquestadas a través de perfiles falsos en las redes sociales. Ella también destacó el hecho de que, en el caso de ataques a mujeres, el desprestigio suele pasar por un lenguaje machista y violento. Esta participante también denunció la invención sistemática de delitos para incriminar a artistas y activistas. Se trata de los llamados “falsos positivos” - a través de la introducción de drogas ilegales en sus vehículos, por ejemplo, o la atribución de violaciones de tipo financiero. Otra estrategia de represión bastante común reportada en la región centroamericana es el desplazamiento forzado, que obliga a una persona o grupo a cambiar de domicilio, dentro o fuera de un determinado país. Esta estrategia solía emplearse contra el crimen organizado, pero actualmente se está aplicando a individuos o grupos de activistas y defensores de los derechos humanos, con finalidades represivas.

Una artista comunitaria salvadoreña señaló que, en Centroamérica, los gobiernos pueden atacar a activistas y artistas disidentes quitándoles el trabajo, o a través de la cooptación, es decir la oferta de beneficios, hasta de puestos en el gobierno, para que cesen su actividad de defensores/opositores.

En contextos de violaciones de derechos humanos los gobiernos son frecuentemente quienes legitiman (o no) a las personas en tanto artistas. En Cuba, por ejemplo, la más reciente articulación de artistas y activistas fue catalizada, en parte, en rechazo al Decreto 349, una norma distópica que busca otorgar al gobierno el poder de regular quién es artista, y qué es arte.⁴⁰ Esta norma es un ejemplo más de los mecanismos de control y censura que las autoridades de dicho país han sostenido por décadas.

Al respecto, una participante, artista visual cubana expresó que, “hay que esperar a que un grupo de funcionarios decida si eres artista o no. Si eres disiente, no eres digno de ser considerado artista y padeces discriminación. Desde ese momento estás siendo interpelado. También hay arte cooptado que minimiza la existencia del arte contemporáneo. Incluso el fenotipo del artista puede ser motivo de discriminación, más si eres activista. No hay ningún espacio de la vida en Cuba en donde la seguridad no se meta”.

Muchos artistas y defensores de derechos humanos observan que hay un deterioro del Estado de Derecho y de la institucionalidad, lo que dificulta el acceso a la justicia. Los gobiernos han contribuido a ese deterioro para avanzar en sus políticas autoritarias y para detener a activistas que luchan a través del arte. En este sentido, un cineasta mexicano evidencia el importante papel que juega la impunidad en la reproducción de crímenes y en particular de los que están vinculados con la libertad de expresión: “al no haber castigo, los perpetradores se sienten con manos sueltas” y, debido al clima de miedo que se genera, creadores y comunicadores se autocensuran. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein, denunció hace unos años la tasa de impunidad del 98 % en México y señaló que “la mayoría de los delitos ni siquiera se investigan”⁴¹ -lo que significa que la mayoría de los delitos quedan impunes y la mayoría de los perpetradores no enfrentan condenas por sus acciones-. Si bien esta información no se relaciona exclusivamente con casos vinculados al ejercicio de la libertad de expresión, en general, la impunidad es un ejemplo de estrategia represiva indirecta que involucra a actores estatales, que no persiguen los delitos, y no estatales, que perpetran la violencia.

Una artista multidisciplinaria guatemalteca mencionó también la pobreza como un factor determinante para mantener a la población “callada”, y sin acceso al arte y a la cultura. En contextos como estos se destaca la importancia de proyectos artísticos comunitarios como por ejemplo los Festivales Solidarios en Guatemala⁴² que de forma independiente traen arte y cultura al medio rural y a los barrios populares de las ciudades.

NOTAS

²⁹ Maria Theresa Ronderos, “El Negocio de la Represión en América Latina,” *El País*, 7 de junio de 2022, elpais.com/mexico/2022-06-07/el-negocio-de-la-represion-en-america-latina.html

³⁰ Alessandro Zagato, “State and Warfare in Mexico. The Case of Ayotzinapa,” *Social Analysis* 62, 1 (2018). berghahnjournals.com/view/journals/social-analysis/62/1/sa620105.xml

³¹ Alessandro Zagato, “Represión y poder liberador del arte en Guatemala,” *Artists at Risk Connection*, 19 de noviembre de 2020, artistsatriskconnection.org/story/el-arte-no-calla-episode-6-repression-and-emanicipatory-art-in-guatemala

³² “Congreso de Nicaragua aprueba controvertida ley sobre cibercrimitos,” *DW*, 28 de octubre de 2020, [dw.com/es/congreso-de-nicaragua-aprueba-controvertida-ley-sobre-cibercrimitos/a-55416870](https://www.dw.com/es/congreso-de-nicaragua-aprueba-controvertida-ley-sobre-cibercrimitos/a-55416870)

³³ “Nicaragua: El gobierno de Ortega pareciera preparar una nueva fase de represión,” *Amnesty International*, 15 de febrero de 2021, [amnesty.org/es/documents/amr43/3398/2021/es/](https://www.amnesty.org/es/documents/amr43/3398/2021/es/)

³⁴ *Ibid.*

³⁵ “PEN Nicaragua cierra por polémica ley promovida por Ortega,” *DW*, 5 de febrero de 2021, [dw.com/es/pen-nicaragua-cierra-por-pol%C3%A9mica-ley-promovida-por-ortega/a-56462279](https://www.dw.com/es/pen-nicaragua-cierra-por-pol%C3%A9mica-ley-promovida-por-ortega/a-56462279)

³⁶ Armando G. Tejeda, “En su segundo exilio, Gioconda Belli quiere ser la voz de los que no pueden expresarse,” *La Jornada*, 22 de marzo de 2022, [jornada.com.mx/2022/03/22/cultura/a04n1cul](https://www.jornada.com.mx/2022/03/22/cultura/a04n1cul)

³⁷ Celia González, “27N, la rebelión contra la censura oficial en Cuba,” *Confabulario*, 20 de febrero de 2021, confabulario.eluniversal.com.mx/27n-rebelion-censura-cuba/

³⁸ “State of Artistic Freedom 2021,” *Freemuse*, 25 de febrero de 2021, freemuse.org/media/ck5fvaze/the-state-of-artistic-freedom-2021.pdf

³⁹ “Alarm over Reported Deportation of Nicaraguan Musician Leonardo Canales,” *PEN America*, 21 de abril de 2022, pen.org/press-release/alarm-over-reported-deportation-of-nicaraguan-musician-leonardo-canales/

⁴⁰ “El Decreto 349 de la nueva administración augura un mundo artístico distópico en Cuba,” *Amnesty International*, [amnesty.org/es/latest/news/2018/08/cuba-new-administrations-decree-349-is-a-dystopian-prospect-for-cubas-artists/#:~:text=Amnist%C3%ADa%20Internacional%20tame%20tambi%C3%A9n%20que%20el%20Decreto%20349,Rosas%20%20Directora%20para%20las%20Am%C3%A9ricas%20de%20Amnist%C3%ADa%20Internacional;Artists%20at%20Risk%20Connection:Art%20under%20Pressure:Decree%20349%20Restricts%20Creative%20Freedom%20in%20Cuba](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/08/cuba-new-administrations-decree-349-is-a-dystopian-prospect-for-cubas-artists/#:~:text=Amnist%C3%ADa%20Internacional%20tame%20tambi%C3%A9n%20que%20el%20Decreto%20349,Rosas%20%20Directora%20para%20las%20Am%C3%A9ricas%20de%20Amnist%C3%ADa%20Internacional;Artists%20at%20Risk%20Connection:Art%20under%20Pressure:Decree%20349%20Restricts%20Creative%20Freedom%20in%20Cuba)

⁴¹ “UN: Over 150,000 People Murdered in Mexico Since December 2006,” *teleSUR*, 8 de octubre de 2015, [telesurenglish.net/news/UN-Over-150000-People-Murdered-in-Mexico-Since-December-2006-20151008-0009.html](https://www.telesurenglish.net/news/UN-Over-150000-People-Murdered-in-Mexico-Since-December-2006-20151008-0009.html)

⁴² Alessandro Zagato, “Represión y poder liberador del arte en Guatemala,” *Artists at Risk Connection*, 19 de noviembre de 2020, artistsatriskconnection.org/story/el-arte-no-calla-episode-6-repression-and-emanicipatory-art-in-guatemala



**ESTRATEGIAS
PARA CUIDAR LA
SEGURIDAD DE
ARTISTAS Y
ACTIVISTAS**

ESTRATEGIAS PARA CUIDAR LA SEGURIDAD DE ARTISTAS Y ACTIVISTAS

Las personas artistas y activistas tienen que interiorizar buenas prácticas que incluyan el aprendizaje de herramientas frente a situaciones de amenazas y hostigamiento. Es menester forjar alianzas y conocer a la sociedad civil local e internacional, ya que ésta puede facilitar el acceso a capacitación, apoyo legal y técnico, a la visibilización de situaciones, la evaluación de riesgos y la adopción de medidas; lo que puede ser vital para su integridad física y psíquica, así como también para sus personas cercanas. Es sumamente importante conocer las herramientas de las que disponen las personas artistas y defensoras de los derechos humanos en los diferentes contextos frente a riesgos, amenazas y ataques, como la vigilancia, procesos legales, la seguridad digital y la exposición.

En el caso - muy común en Latinoamérica - de la vigilancia, artistas y activistas destacan la importancia de reconocer y comprender el tipo de control del que pueden ser objeto, y evaluar el riesgo de dicha amenaza. De esta forma, un defensor de derechos humanos en Costa Rica mencionó que “hay que establecer una comunicación segura con alguna organización que tenga la capacidad necesaria para hacer un análisis del riesgo y proponer un plan”. De este modo, además de la evaluación de riesgo y, en caso de tratarse de vigilancia en línea, una opción señalada por varios y varias participantes fue la de buscar la ayuda de organizaciones que proporcionen apoyo técnico.⁴³

En el caso de la vigilancia física, los participantes consideraron estrategias como el cambiar los lugares que frecuentan regularmente, alertar a organizaciones de derechos humanos para que den seguimiento al caso desde un principio, y dar a conocer la situación a la comunidad nacional e internacional. Si el riesgo fuera muy elevado, los participantes recomiendan buscar el apoyo de redes de reubicación a nivel nacional o internacional, como las que se señalan en la Guía de Seguridad para Artistas de ARC,⁴⁴ entre ellas, las más activas en la región son Shelter City y

International Cities of Refuge Network (ICORN).

En este sentido, artistas y activistas reconocen la importancia del acompañamiento, la contención o el respaldo de las redes de apoyo, organizaciones y defensores de los derechos humanos, abogados, o personas cercanas, que puedan brindar ayuda psicosocial, legal o de cualquier otra índole, que permita enfrentar amenazas no solo desde el punto de vista físico sino también de la integridad psíquica. Es muy útil y relevante la experiencia de organizaciones locales o internacionales, o de personas o colectivos que ya han afrontado este tipo de amenazas.

“Nadie debe pasar por este proceso de aprendizaje casual y debiera existir una preparación para eso ... saber a quién llamar, con quien tener una propuesta de solución, porque solemos pensar que eso no nos va a ocurrir, pero ya lo hemos visto”.

— Activista venezolana

Entre las formas de acompañamiento, una de las más solicitadas y necesitadas es el apoyo legal de organizaciones o defensores de derechos humanos. Estos actores pueden explicar la naturaleza del peligro al que podrían estar expuestos, como también las protecciones legales que podrían requerir, antes de tomar decisiones para enfrentar determinadas situaciones de amenaza.

En particular, una medida contra detenciones o amenazas señalada fue la interposición de Habeas Corpus preventivos⁴⁵ al existir indicios de estar sujetos a vigilancia u otra situación de hostigamiento. Es así como un cineasta, crítico y curador de Cuba señaló que, en el caso de la isla, “se comprobó que con Habeas Corpus, las detenciones arbitrarias no duraban más de un día”. Adicionalmente, se destaca la importancia de los mecanismos de los sistemas interamericano y universal de protección de derechos humanos, y se señalan como ejemplos las medidas cautelares, las comunicaciones y documentación para informar lo que está pasando a las relatorías especiales y otros cuerpos de estos organismos internacionales.⁴⁶

Periodistas y artistas mencionan que, antes de ir a cubrir un lugar o de planear una intervención artística, consideran fundamental alertar a quienes pudieran otorgar respaldo legal. No solo porque les da seguridad, sino también porque consideran la importancia de no estar solos enfrentando situaciones de posible riesgo.

Asimismo, durante el taller se destacó la importancia de las comunicaciones y de la seguridad digital. En este sentido, los participantes comentaron que es indispensable contar con un teléfono móvil adicional y utilizar aplicaciones de mensajería segura y encriptada, como Signal, Whatsapp y Telegram, para intercambiar información que pudiera ser sensible. También señalaron que es importante tomar medidas para resguardar información en caso de que los dispositivos fueran requisados.

En efecto, hoy en día la vigilancia está fuertemente vinculada con lo digital, por lo que es necesario verificar nuestra seguridad digital y fortalecerla.⁴⁷ Asimismo, se señaló en el taller la importancia del uso de VPN, tanto para el acceso a la información en casos de apagones de internet, como también para su uso en casos de documentación de incidentes en movilizaciones.

Dentro de las estrategias planteadas en el taller para enfrentar una situación de vigilancia, en particular, desde la experiencia de personas defensoras de derechos humanos y artistas visuales, se recomendó la recopilación y documentación de todos los hechos e incidentes. Un defensor de la libertad de expresión de Costa Rica comenta que “haría una recopilación de todos los incidentes, recapitulando algo raro que haya visto o notado y que al momento de los hechos no le haya puesto mucha atención, sobre todo porque esto ayuda para cuando se vaya a visibilizar, es importante que se exponga completamente lo que está pasando”. Este ejercicio permite comprender e informar de lo sucedido, como también alertar a otras personas de manera oportuna sobre posibles patrones de acoso. Lo mismo vale para situaciones de detenciones y hostigamientos, en general en donde distintos actores puedan vigilar el proceso para requerir el respeto de las garantías jurídicas.

Si bien quienes participaron en el taller reconocieron que la visibilidad puede en algunos casos empeorar la seguridad de una persona artista, también se evidenció la importancia de la visibilización de episodios de ataque y represión en países más democráticos con mejores mecanismos de protección. En este sentido se señala que, en muchas ocasiones, cuando las personas sienten que están siendo víctimas de alguna amenaza, tienden a replegarse, esconderse, disminuir su interacción y autocensurarse. Pese a lo anterior, en varios testimonios se señaló que la visibilidad puede ser protección, ya que se entiende como una forma de disuadir una amenaza real o posible. De este modo, algunos participantes señalaron que en algunos casos, mientras más visibilidad se da a una situación de vigilancia, detención u hostigamiento, más posibilidades hay de que disminuya o incluso, que liberen más rápido a las personas afectadas. Para que la visibilización sea efectiva, se requiere contar con vías de comunicación, o canales de alertas a través de personas, organizaciones o colectivos aliados tanto a nivel local e internacional, quienes conozcan los protocolos de protección y visibilización de casos.

Con relación a las medidas de seguridad consideradas al momento de participar en movilizaciones sociales, una activista venezolana señala que en su colectivo cuentan con protocolos, “por ejemplo, sales con ciertos teléfonos distintos al normal, o borras la información de cada teléfono, avisas donde estás o cómo manejas la situación. Estar todo el tiempo pendiente, en el lugar mirar posibles salidas rápidas. No llamar demasiado la atención, y estar muy pendientes a personas infiltradas. Retirada inmediata en caso de policía”.

En este sentido, durante el taller no solo se reconoció la importancia de contar con una planificación de seguridad sino también de contar con acompañamiento y resguardos que permitan participar de la manifestación y cuidarse al mismo tiempo. Una activista destaca el apoyo médico de ciertos grupos o colectivos en estas manifestaciones comentando que “en Brasil hay una red de apoyo para socorro médico en protestas, de cómo lidiar con gases o si se te golpean”. También hay que considerar la importancia de comprender las situaciones emocionales o psíquicas que son producidas por el temor a la represión “hay ataques de pánico, y las estrategias generalmente se hacen para generar miedo, la gente no sabe cómo trabajar con eso” comenta una artista de Venezuela.

En contextos en los que hay apagones de internet que limitan la participación, comunicación y documentación de la protesta, como ha ocurrido en Cuba,⁴⁸ “es importante recurrir a las redes de apoyo, estos grupos que se ocupan de la difusión de lo que ocurre, pero también la documentación oral, la recreación de los hechos. El arte es una herramienta importante en el marco de la movilización social, sobre todo en situaciones de represión y violencia en los que se dificulta la posibilidad de organizar protestas”. Asimismo, una defensora de derechos humanos cubana señalaba que en la isla el arte ha logrado vehicular muchas demandas. De hecho, muchas personas adoptaron como lema la canción *Patria y Vida*.⁴⁹ Un cineasta cubano afirma que “en Cuba, protestar es algo nuevo para las nuevas generaciones, que no sabían cómo manejarse en situaciones así. Actualmente, en Cuba, el arte protege al activismo, se producen otros niveles de amparo”.

“Me interesa ser creativa dentro de las soluciones que puedan generar transformaciones en el campo social, es lo que me parece grandioso del arte. El arte no cambia las sociedades, pero ayuda”.

— Artista plástica y documentalista de Cuba.

Por lo anterior, del taller se desprendió que es necesario generar instancias de capacitación, discusión y de compartir aprendizajes con el objetivo de empoderar a personas artistas, defensores de derechos humanos, organizaciones, colectivos, y otros actores relevantes, sobre temas como la seguridad, el apoyo legal, el manejo de comunicaciones y estrategias comunicacionales, la documentación, el financiamiento, y el reconocimiento de organizaciones, organismos internacionales y otros actores relevantes, etc. Resulta también necesario comprender sus debilidades desde los espacios que habitan y en los que desarrollan su actividad. Comprender que, en la región, las amenazas son reales y no entender el peligro que acecha, es también una debilidad.

NOTAS

⁴³ Organizaciones como TEDIC (Paraguay) y Access Now (internacional) proporcionan apoyo técnico y digital a nivel regional, tedic.org, accessnow.org

⁴⁴ La guía es descargable en la página de ARC. “La Guía de Seguridad para Artistas,” Artists at Risk Connection, 26 de enero de 2021, artistsatriskconnection.org/files/ARC_Guia_ES.pdf

⁴⁵ El habeas corpus es un recurso legal a través del cual una persona puede denunciar una detención o encarcelamiento ilegal ante un tribunal y solicitar que el tribunal ordene al custodio de la persona, por lo general un funcionario de prisiones, que lo lleve ante el tribunal para determinar si la detención es legal. El habeas corpus preventivo varía en el sentido de que evita la posibilidad de detención y encarcelamiento por motivos dudosos y, por lo tanto, puede utilizarse como una forma de solicitar al tribunal que ordene que la persona sea presentada de manera segura, antes de que ocurra dicho arresto o detención.

⁴⁶ Para más información sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, consultar: Sobre las Medidas Cautelares, oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/decisiones/sobre-cautelares.asp

⁴⁷ ARC organiza talleres de seguridad general y digital para artistas y organizaciones. Para más información póngase en contacto con azagato@pen.org.

⁴⁸ “Cuba: Las protestas masivas son un grito desesperado a un gobierno que no escucha,” Amnesty International, 12 de julio de 2021, amnesty.org/es/latest/news/2021/07/cuba-protestas-masivas-grito-desesperado-gobierno-no-escucha/

⁴⁹ El artista Maykel “Osorbo” Castillo, uno de los autores de esta canción y preso de conciencia de Amnistía Internacional, ha sido detenido múltiples veces por su labor de activista. Véase: “Cuba: Amnistía Internacional nombra a personas presas de conciencia en el contexto de represión de protestas,” 19 de agosto de 2021, amnesty.org/es/latest/news/2021/08/cuba-amnesty-international-names-prisoners-of-conscience/



ARTE, ACTIVISMO Y
DERECHOS HUMANOS:
CONSOLIDAR
ALIANZAS Y
COLABORACIONES
REGIONALES

ARTE, ACTIVISMO Y DERECHOS HUMANOS: OPTIMIZAR ALIANZAS Y COLABORACIONES REGIONALES

A partir de las conversaciones sostenidas en el taller, las personas participantes concluyeron que, en un contexto de creciente crisis y represión, consolidar alianzas y colaboraciones a nivel regional entre organizaciones artísticas y defensores de derechos humanos se ha vuelto sumamente necesario. Sin embargo, tejer redes y dar continuidad a procesos colaborativos es un desafío que puede no siempre dar los frutos esperados, sobre todo en un contexto variado e inestable como el latinoamericano.

Las organizaciones de derechos humanos, artistas y activistas operan en contextos de constante transformación que les obligan a innovar y buscar nuevos caminos para movilizar recursos, estrategias y redes. En los últimos dos años, un desafío importante ha sido la necesidad de encontrar una nueva sostenibilidad de trabajo y organización, frente a los cambios impuestos por la pandemia de COVID-19. En particular, para muchos artistas este desafío ha consistido en seguir con su propia actividad creativa y mantener un nivel de visibilidad hacia el público, a pesar de límites y restricciones.

En este contexto, la construcción de alianzas colaborativas en un marco de responsabilidad y compromiso, tanto para las organizaciones de derechos humanos, grupos de activistas y artistas ofrece una oportunidad de colaboración, compartición de ideas y competencias, presencia internacional, mayor eficacia y ampliación de los ámbitos de acción.

“Algo que me llama la atención es que cuando se sale del foco de la sociedad civil, ya no hay apoyo”.

— Artista multidisciplinar guatemalteca

A pesar de que las organizaciones de derechos humanos suelen ser propensas a la colaboración, y participan en múltiples redes y plataformas a diferentes escalas, es necesario analizar, mejorar y eventualmente evaluar hasta qué punto estas redes son estratégicas y efectivas para las entidades que participan - sobre todo para las organizaciones y artistas que frecuentemente no están familiarizados con las dinámicas y discursos propios de las ONGs. Además, aunque muchas entidades estén vinculadas y colaboren con otras, no siempre es totalmente evidente cómo esto les ayuda a conseguir sus objetivos, aumentar su impacto social y ser más eficientes en su labor de defensa de la libertad de expresión artística.

De la crisis actual, marcada por conflictos de tipo geopolítico, se ha aprendido que la interdependencia global hace que los procesos de colaboración sean especialmente vulnerables. Sin embargo, a su vez, esa misma interdependencia favorece que el trabajo de unos pocos pueda provocar transformaciones hasta hace poco inimaginables - y esto es particularmente evidente en la circulación e impacto de obras de arte - al mismo tiempo que dificulta el rol de aquellos actores con una visión muy cerrada en su propia problemática o realidad. En un entorno claramente interconectado, activistas, artistas y organizaciones de derechos humanos pierden su capacidad de controlar directamente y de forma unívoca el resultado de su intervención. Asimismo, el incremento de la interdependencia modifica constantemente las capacidades y recursos necesarios para que organizaciones, activistas y artistas realicen sus proyectos.

Todo esto estimula un replanteamiento de los mecanismos tradicionales de actuación, revisar las prácticas de artistas y activistas y analizar, desde una perspectiva regional, el impacto de sus intervenciones en el campo de la libertad de expresión artística. Desde esta óptica, las organizaciones que defienden la libertad de expresión artística deben acercarse a las diferentes realidades creativas desde estrategias innovadoras, y creemos que un enfoque colaborativo puede constituir una manera muy interesante de plantearse estas estrategias para los próximos años.

En Latinoamérica la necesidad de construir redes a nivel internacional tiene que enfrentarse con un “desencuentro” entre los campos del arte y de los derechos humanos. Efectivamente un problema es la fractura entre estos dos campos, donde frecuentemente las personas defensoras no consideran a las personas artistas como sujetos de derechos humanos (hay otros grupos, como por ejemplo las personas periodistas, que históricamente han recibido más atención y asistencia), o

no dimensionan los riesgos que ellas enfrentan. Sumado a ello, las personas artistas o las organizaciones culturales tienden a no percibir la necesidad de interactuar con defensores hasta que no viven una situación de peligro - o no conocen los recursos que están disponibles para ellas. Por esta razón es sumamente importante preguntar ¿Cómo es posible reducir esta brecha? y ¿Cómo puede uno dar continuidad a las alianzas y los proyectos internacionales?

Para ARC, una manera de abordar estas problemáticas tiene que ver con la compartición de experiencias exitosas de colaboración entre artistas y defensores, tal y como se ha hecho en el taller regional. Según muchas personas artistas de la región, no solo hay que pensar estas redes a escala global, sino como instancias más al alcance de artistas y defensores de derechos humanos que operan a una escala más local. El problema en este sentido “es conectar lo local con lo global”, observa una activista de Colombia, ya que a veces las organizaciones internacionales usan intermediarios que viven lejos de los contextos donde se dan los problemas. Pero también “hay que abordar la construcción de redes y la colaboración de forma interseccional”. Existe un problema de desinformación, sobre todo entre las personas artistas, que no conocen cuáles organizaciones o redes de cuidado les pueden apoyar y desde qué punto de vista (político, racial, de género, etc.).

Una crítica que suelen hacer las personas artistas a las organizaciones tiene que ver con el carácter burocrático y protocolar de sus procesos y plataformas, que limitan fuertemente los esfuerzos de apoyo, e implican tiempos muy extensos para procesar casos y postulaciones. Además, esta forma burocrática es extranjera al campo artístico que se propone apoyar.

Un defensor de derechos humanos de Costa Rica recomienda que, tal vez, la clave en Latinoamérica no está en construir nuevas redes sino en aprovechar los canales ya existentes y actualizarlos, o reforzarlos. En su experiencia, ha sido muy útil y exitosa la vinculación con redes ya construidas a lo largo de los años por el movimiento feminista, que opera en distintos lugares, a través de puentes y con una base de larga experiencia.

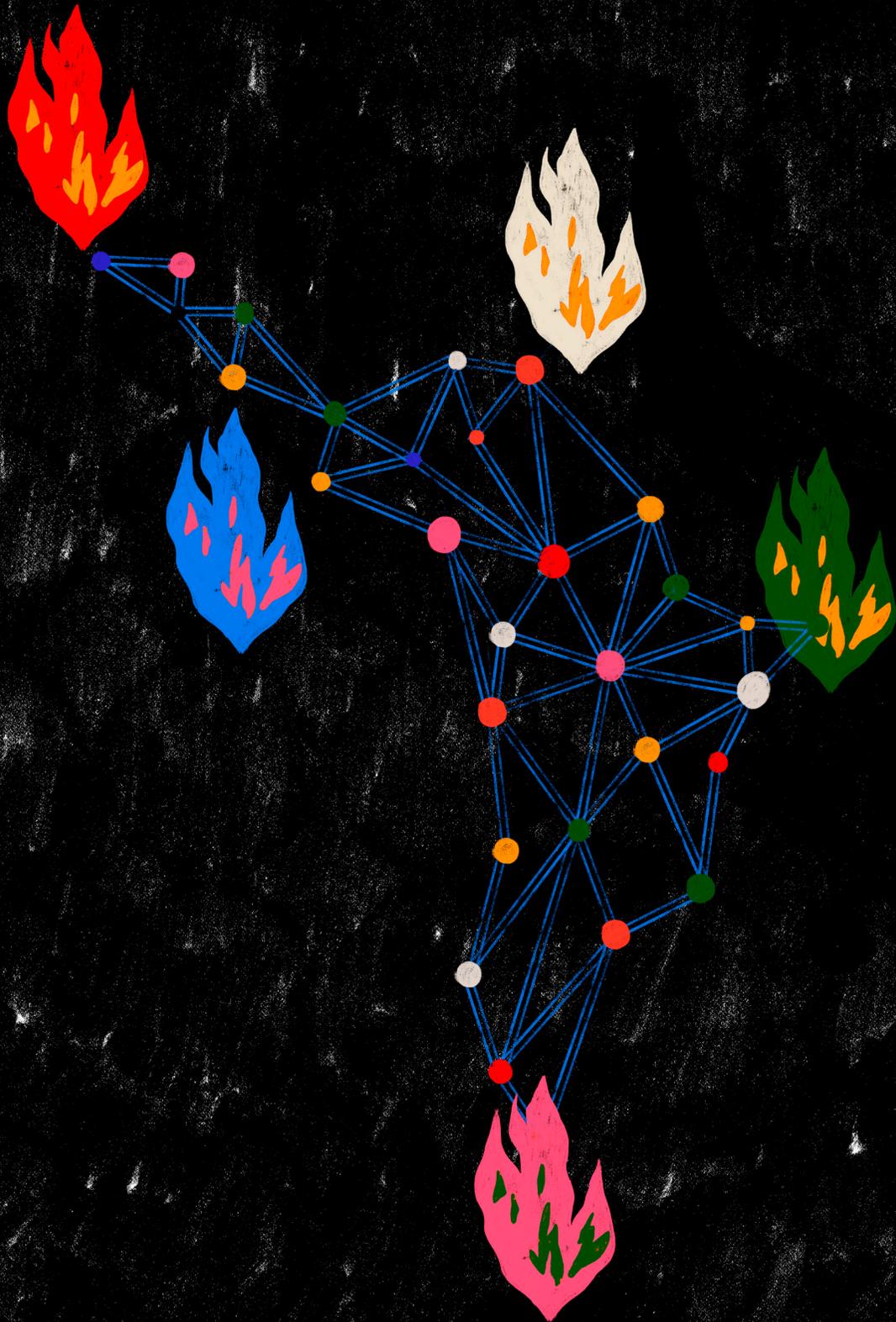
“En el contexto de Nicaragua por ejemplo es muy difícil organizar la salida de personas y el movimiento feminista nos ayuda muchísimo”.

— Defensor de los derechos humanos en Costa Rica

En el caso cubano, varios artistas y defensores han resaltado la importancia del apoyo directo en términos de comunicación: por ejemplo, el hecho de que durante las acciones del #27N y del #11J, en los casos de represión, las organizaciones internacionales estuvieron compartiendo información entre ellas y con el público en

general a través de la prensa y sus redes sociales. En este sentido, se recomienda que las organizaciones favorezcan el diálogo entre individuos y grupos, que construyan conexiones reales. Es fundamental dar continuidad a este tipo de encuentros, también para tener un mejor conocimiento de los diferentes contextos y de las necesidades e impedimentos que diferentes grupos, tienen para poderse unir a una red: “hay también que considerar que no todos somos iguales, y tenemos diferentes niveles de resiliencia, tiempo disponible para colaborar y acceso a las herramientas necesarias para estar en conexión”, comenta una activista colombiana.

Los artistas y activistas valoran mucho también los vínculos informales que se generan a partir de estas interacciones, amistades que permiten que interacciones y colaboraciones se puedan extender en el tiempo y que haya una verdadera horizontalidad en la toma de decisiones.



RESULTADOS CLAVE Y RECOMENDACIONES

RESULTADOS CLAVE Y RECOMENDACIONES

La mayoría de las personas participantes del taller coincidió en la necesidad de analizar los diferentes contextos que caracterizan la región, y evaluar las diferentes condiciones que han generado mayor o menor vulnerabilidad durante la pandemia en relación a sus gobiernos, a las políticas que implementaron, o a la eventual imposición policial y militar de las medidas sanitarias, entre otros factores, y sus impactos sobre el respecto de los derechos humanos. En este sentido hay que reconocer y enfrentar problemas que afectan la mayoría de artistas y defensores de derechos humanos, tales como la precariedad laboral, el aumento del trabajo online, el aumento de la vigilancia.

Se evidenció un fuerte componente de género en los mecanismos de opresión, en una región donde el machismo se expresa también en los patrones de acoso y ataque a artistas y activistas. En este contexto, la lucha de las mujeres para la igualdad y una vida digna abre constantemente nuevas puertas y posibilidades, y constituye una de las formas de organización, interconexión y coordinación más desarrolladas en todo el continente, lo cual brinda un ejemplo tangible para el campo de la libertad de expresión y los derechos humanos en general.

En muchos de los intercambios que animaron el taller se destacó que, en la división de actividades esenciales y no esenciales, la cultura quedó relegada. Asimismo, en la mayoría de los países, las políticas pandémicas y post pandémicas han privilegiado otros campos económicos, perjudicando a las personas artistas y sus necesidades. Esto ha producido una brecha aún más grande entre personas artistas “afirmadas” y “subvencionadas” y artistas independientes, muchas de las cuales se han visto obligadas a dejar su quehacer artístico.

La situación es aún peor para quienes operan como activistas y artistas a la vez. Esto corresponde a una doble exposición, o sea a un aumento de la visibilidad y vulnerabilidad, sobre todo en contextos autoritarios donde los grupos de poder se pueden fácilmente identificar y reprimir, y donde se ha denunciado el uso de arresto domiciliario arbitrario como forma de castigo, aislamiento e invisibilización contra quienes hacen arte y en contra de personas intelectuales independientes y críticas. En la región hay también gobiernos que han aprobado leyes pensadas específicamente para limitar la libertad de expresión sin justificación y de una manera desproporcionada.

En la mayoría de los casos, existe la sensación de carecer de una red de apoyo que se pueda manifestar de forma consistente para asistir a artistas en dificultad o peligro.

Se ha evidenciado la necesidad de reforzar las campañas de información sobre los servicios existentes, y en general sobre las maneras en que las personas artistas se pueden preparar para enfrentar amenazas y ataques.

Otra estrategia de represión bastante común en la región centroamericana es el desplazamiento forzado que obliga a individuos o grupos de activistas y defensores de los derechos humanos a cambiar de domicilio, dentro o fuera de un determinado país, para separarlos de su entorno, aislarlos y silenciarlos.

En el caso de ataques perpetrados por grupos o sujetos no-estatales, se evidenció la importancia del papel que juega la impunidad en la reproducción de estos crímenes, y en particular de los que están vinculados con la libertad de expresión: al no haber castigo los perpetradores se sienten libres de seguir acosando y reprimiendo. La impunidad es una estrategia gubernamental que evidencia una convergencia dentro del campo de acción no-estatal.

Recomendaciones

• Reforzar y actualizar las redes existentes

Artistas y defensores recomiendan que se continúe con el diálogo de forma sistemática para que las personas artistas puedan tejer redes de solidaridad y apoyo mutuo que les ayuden a resolver los problemas que enfrentan, en los diferentes contextos y a mitigar la violencia.

• Realizar encuentros en que se puedan seguir compartiendo experiencias e intercambiando herramientas

que ayuden a dar continuidad a las acciones y procesos ya en curso, y que estén enfocados en la construcción de redes a diferente escala (local/global), la interseccionalidad y la accesibilidad del público. Durante y allende estos eventos, hay que potenciar el ejercicio común de pequeñas iniciativas, micro-encuentros o deliberaciones en distintos países para continuar la construcción de vínculos de confianza a escalas locales y accesibles.

• Seguir difundiendo el trabajo de organizaciones capaces de ofrecer procesos concretos de amparo y acompañamiento para artistas y activistas

No sólo hace falta capacitar, sino también compartir información sobre la labor de diferentes organizaciones y sujetos a nivel local y regional, para que se den a conocer sus luchas y mecanismos de resistencia, y resiliencia.

• Hay que enfrentar de una manera más comprometida y eficaz el problema de la falta de atención y estigmatización de la salud mental

Hay personas artistas y activistas muy agotadas y se recomienda enfocar la mirada hacia ellas y buscar estrategias de apoyo constante. Tanto las personas

artistas como las personas defensores muestran mucho entusiasmo y esperanza en el trabajo que se realiza, pero también resaltan el fuerte impacto emocional que traen consigo situaciones de amenaza y ataque. Todavía no hay la suficiente confianza entre las personas artistas para permitirse un desahogo “terapéutico”: la continuidad de estos encuentros puede fomentar esta confianza.

- **Crear canales claros y accesibles de denuncias, sugerencias y solicitudes de apoyo**, que permitan mantener una comunicación activa entre las partes, e incluso impulsar audiencias conjuntas ante el sistema interamericano de derechos humanos.

- **Reforzar la seguridad digital de personas artistas y activistas** en un mundo siempre más interconectado que las expone a riesgos vinculados con las nuevas tecnologías, a través de talleres organizados por organizaciones expertas en este campo.

- **En general, reforzar la interconexión entre los campos del arte/cultura y de los derechos humanos** que en la región se encuentran frecuentemente separados y desarticulados. Es importante seguir realizando eventos como el taller de ARC que faciliten un diálogo y colaboración entre estos dos sectores.

- **Tender puentes entre activistas, organizaciones de derechos humanos y artistas** a fin de ampliar el entendimiento de la interconexión entre la libertad de expresión artística, la producción artística y el bienestar de la persona artista como parte de su comunidad.